

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 3689** *Corrección de erratas de la Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de la Consejería de Justicia e Interior, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2681/2015, de 1 de diciembre.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de la Consejería de Justicia e Interior, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2681/2015, de 1 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 2017, páginas 25044 a 25046, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 25046, en la columna «Destino adjudicado» correspondiente al n.º de orden: 28, donde dice: «Instrucción n.º 22 Huelva», debe decir: «Instrucción n.º 2 Huelva»; y en la columna «Destino adjudicado» correspondiente al n.º de orden: 30, donde dice: «Instrucción n.º 22 Cádiz», debe decir: «Instrucción n.º 2 Cádiz».